

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

### **ARIFARMA S.A.**

En Guayaquil, al primer día del mes de Abril del 2019 a las 10H00am, en la siguiente dirección, Luis Orrantía 808 y Víctor Hugo Escala, los accionistas de la compañía **ARIFARMA S.A.** se reúnen para celebrar la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**: la señora **MELISSA ESCOBAR RAMOS** representando Siete mil setecientos cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar; la señora **MARIA PAULINA ESCOBAR RAMOS** representando Siete mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar; **ING. MERCEDES CRISTINA RAMOS LABRA** representando Nueve mil quinientas acciones ordinarias y nominativa de Un dólar y el Dr. Carlos Armando Caamaño Cascante representando Una acción ordinaria y nominativa de Un dólar con el objeto de: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIFS TODO REFERIDO AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y habiendo el acuerdo unánime para tratar el punto señalado en el orden del día estos resuelven instalarse en esta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas; por acuerdo de los presentes, actuara como Presidente de la Junta; la Sra. Mercedes Ramos Labra, Accionista mayoritaria de la empresa y como Secretaria, CBA Dolores Maldonado Mendoza, Contador de la empresa.

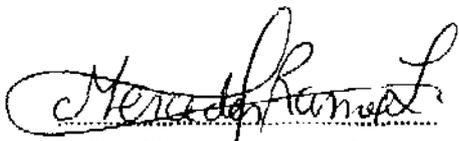
Tras dar la bienvenida a los presentes, la Sra. Mercedes Ramos Labra, propone pasar directamente al punto orden del día.

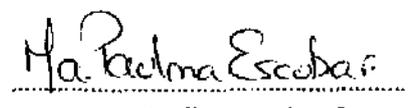
**PRIMERO.-** Aprobar los Estados Financieros en NIIFs correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**SEGUNDO.-** Aprobar la gestión realizada por la Gerencia General durante el año 2018.

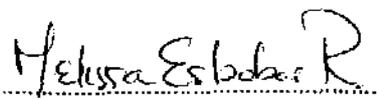
**APROBACION.-** Después de revisar los Estados Financieros de la Compañía, los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad dichos resultados presentados.

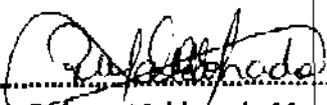
No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta concede un receso, para la elaboración de la respectiva Acta, la que una vez redactada es leída a los presentes que unánimemente la aprueban en todo su contenido y la suscriben para constancia.

  
Sra. Mercedes Ramos Labra  
Accionista

  
Sra. María Paulina Escobar Ramos  
Accionista

  
Dr. Carlos Caamaño Cascante  
Accionista

  
Sra. Melissa Escobar Ramos  
Accionista

  
Sra. Dolores Maldonado Mendoza  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta